

debía abrir la campaña de la Sierra.

Las fuerzas conservadoras, con efecto, se habían aumentado, y aparecían por todas partes. Don José María Olavarria, recorría el Estado de Guerrero al frente de una fuerza bien organizada; y aunque es cierto que pereció el 23 de Agosto en el punto del Veladero en un encuentro que tuvo con las tropas liberales, no por esto dejaron otros jefes conservadores de continuar la campaña en el mismo Estado.

En la Sierra, el aspecto de la lucha se presentaba cada vez más imponente. Allí se hallaban reunidos Mejía, Marquez, Zuloaga, D. Paulino Gomez Lamadrid, Chacon y otros notables jefes.

El gobierno, comprendiendo que el general de más prestigio para batirlos era D. Jesús Gonzalez Ortega, se decidió al fin á nombrarle general en jefe de las tropas que debían operar sobre las fuerzas conservadoras de la Sierra. Ortega admitió gustoso el nombramiento, y pidió licencia al congreso para separarse de la suprema corte, interin duraba la campaña. La licencia le fué concedida, y D. Jesús Gonzalez Ortega hizo salir dos de sus brigadas con dirección á Tula, quedándose él en Méjico para marchar con la última columna de la división. Dispuesto ya todo para ponerse en camino, pero no queriendo echar sobre sí la responsabilidad del éxito de la campaña si no se le proporcionaban los recursos necesarios para hacerla, manifestó verbalmente al ministro de la guerra D. Ignacio Zaragoza, en presencia de D. Benito Juarez y de los ministros, que, si no se le anticipaban los haberes de un mes para el pago de las divisiones, se vería preci-

sado á renunciar el nombramiento de general en jefe.

1861. Después de esta manifestación verbal, Septiembre. Don Jesús Gonzalez Ortega, viendo que nada se resolvía, dirigió, con fecha 9 de Septiembre, una comunicación al ministro de la guerra, en la que le volvía á repetir que, ó se le proporcionasen los recursos suficientes para abrir la campaña, ó que se le admitiese la renuncia del mando de las fuerzas. Como esta comunicación envolvía una censura al gobierno, como había envuelto la dimisión que hizo cuando se retiró del ministerio, el público creyó ver el antagonismo entre el presidente de la suprema corte de justicia y el presidente de la república. Después de manifestar que estaba altamente agradecido al gobierno por la honra que le había dispensado nombrándole general en jefe del cuerpo de operaciones contra los generales conservadores Mejía, Velez y demás caudillos que se hallaban en la Sierra, añadía: «Mas con pena tengo que repetir á V. oficialmente, lo que le manifesté en lo verbal, »en presencia del ciudadano presidente y de sus ministros, y es: que si no se me dan, por lo menos, los haberes que vencen en un mes las divisiones de Guana- »juato, Querétaro y Zacatecas, no acepto el mando de »general en jefe del cuerpo de ejército de operaciones, »ni mucho menos responsabilidad alguna ante el supremo gobierno ó ante la opinión pública, que me exigirían, con justicia, la pronta pacificación de la Sierra y »el exterminio de las gavillas que la circundan, necesidades que me sería imposible llenar, si el soldado no recibe diariamente los dos y medio reales (1) que le están

(1) Cinco reales de vellón.

»señalados, principalmente cuando tendré que exigirle, »en cumplimiento de mi deber, fatigas penosísimas durante el día y la noche, en los desiertos las más veces »y en una estación como la presente, según la guerra »que tengo necesidad de hacer, para que no sean estériles los sacrificios que hace la nación.»

En seguida el general Ortega se detenta á manifestar que no era su intento presentar ni una sola dificultad al gobierno; que estaba pronto á servirle, poniéndose bajo las órdenes de cualquiera otro general á quien se le diese el cargo con que á él se le había distinguido, y á continuación añadía. «Notorias me son las penurias y »escaseces con que lucha el supremo gobierno, y los sacrificios que hace para hacerle frente á la situación; »mas esto no le quita una responsabilidad que es exclusivamente suya. Yo, en obsequio del mismo supremo gobierno, me permito hacerle á V., de una »manera respetuosa, la siguiente indicación: que para »salvar en parte las escaseces pecuniarias á que he hecho referencia, el nombramiento de general en jefe »recaiga en el señor general D. Manuel Doblado, quien »en circunstancias comprometidas puede auxiliar á las »tropas del gobierno general, por su crédito y buena »influencia en el rico Estado de Guanajuato, que se »halla inmediato al lugar en que va á abrirse la campaña, crédito é influencia de que carezco yo por ese »rumbo, y por lo mismo creo de mi deber renunciar el »honor con que se me distingue, cuando considero que »de esto no resulta un bien á mi patria.»

El general Ortega indicaba en seguida que estaba dispuesto á emprender su marcha al siguiente día 10

de Septiembre, siempre que el 9 se le diesen noventa y cinco acémilas de carga para llevar las municiones que tenía ya dispuestas fuera de los almacenes de la ciudadela, acémilas que, no obstante las reiteradas

1861. órdenes del ministro de la guerra, no se le Septiembre. habían entregado aún; y la comunicación terminaba diciendo que no había recibido algunas sumas que se debieron entregar á los cuerpos de caballería según orden dada por el ministerio.

El gobierno, creyendo ver en el lenguaje de D. Jesús Gonzalez Ortega, más á un censor y á un consejero que trata de popularizarse, que á un simple general, contestó el 10 admitiendo su renuncia.

Marcado estaba ya el deseo de una gran parte del partido liberal de hacer aparecer á todo el personal del gobierno, como obstáculo á la marcha de la cosa pública. Esa parte opositora al gobierno, anhelaba que D. Benito Juarez hiciese voluntaria renuncia de la presidencia, y que entrase á regir los destinos de la patria D. Jesús Gonzalez Ortega, á quien, en caso de renunciar Juarez, le correspondía el puesto por la constitución, como presidente de la suprema corte de justicia.

Cincuenta y un diputados al congreso general enviaron al ministro de gobernación una representación firmada por ellos, para que la elevase al presidente de la república. En esa exposición se le pedía á D. Benito Juarez que dejase la presidencia; le decían que los pueblos habían esperado el desarrollo y consumación de la reforma; ver curadas las llagas que de antiguo venían minando la existencia social; organizada la ad-

ministración pública; pero que, por desgracia, todas esas halagadoras esperanzas salieron fallidas. «La revolución,» añadían, «se ha detenido en su marcha; puesto que no ha adelantado un solo paso en la esfera administrativa; la desmoralización se ha entronizado en todas direcciones, y luchando el ejecutivo con la falta absoluta de recursos, se ve el país amenazado por la guerra extranjera, devastado por bandidos que, sin evocar un principio ó un pretexto político, todo lo destrozan á su paso. Esto es porque ha faltado vida y acción en el centro, que ha visto desaparecer en menos de cien días inmensas riquezas acumuladas por el clero en tres siglos de dominación absoluta; que no ha podido cumplir una sola de las promesas mil que ha hecho al país; que ha tenido la desgracia de ver levantar en la puerta de la capital, por pequeñas hordas de bandidos, cadalsos en que han perecido los hombres más prominentes de la revolución; que con el poder omnímodo no ha podido destruir unas cuantas bandas de foragidos; ni alcanzar siquiera asegurar la vida y las haciendas de los ciudadanos en el centro mismo de la capital; que por último se ha visto obligado, á los cuatro meses de existencia, á buscar los medios de sostenerla en las fuentes mismas á que ocurrió la reacción, caduca y moribunda, en los últimos instantes de su agonía.

»El ejecutivo, ciudadano presidente, no procuró extender su acción legal, benéfica y conciliadora, en los Estados, y éstos, temiendo por el porvenir de la causa en favor de la que habían luchado, se han encerrado en sus propias individualidades, dando por resulta-

»do todo ello, la rotura de los vínculos federales. Creemos que para consumar una gran revolución no son bastantes los títulos legales, es necesario el tacto político; creemos que para mandar á un pueblo que tiene la conciencia de su fuerza, no alcanza la conciencia de la ley, y que en los países que han aspirado ya las auras de la libertad, el único gobierno posible es el basado sobre el prestigio y el amor de los pueblos; prestigio y amor que desgraciadamente ha perdido de todo punto el actual personal de la administración.»

1861. Septiembre. »do ya las auras de la libertad, el único gobierno posible es el basado sobre el prestigio y el amor de los pueblos; prestigio y amor que desgraciadamente ha perdido de todo punto el actual personal de la administración.»

Los diputados que suscribían la manifestación, después de asegurar que no les animaba la idea de imputar como un delito los hechos referidos; de manifestar que apreciaban las altas virtudes del primer magistrado; pero de asegurar que había perdido ya el prestigio; que no era posible, por lo mismo, que salvase la situación; que era una necesidad imperiosa para la salvación del país su separación del poder como había sido necesaria su presencia en él en los primeros días de la revolución; que durante ella y en los días de prueba, usando de las facultades extraordinarias, se gastó lo más noble que poseía, su prestigio y su poder moral, prestigio y poder que al querer reconquistarlos por medio de varias combinaciones, no se había conseguido más que sacrificar otras tantas reputaciones, esterilizando nobles y fecundas inteligencias, concluían así: «La revolución, ciudadano presidente, necesita de éstas, necesita que el nombre de Juárez no pase á la posteridad con las notas que sobre él arrojaría la historia, si apareciera como el del hombre que sofocó los

»gérmenes de una gran revolución: la reforma exige  
 »la vida, la acción que presta sólo el prestigio perdido  
 »hoy, y que es el único centro de unión que puede  
 »reanudar los vínculos federativos, ya rotos; que pue-  
 »de revivir los elementos de la organización social, ya  
 »apagados; que puede, por último, darnos la fuerza  
 »para salir airosos en los conflictos interiores y exte-  
 »riores que nos amenazan. Y en nombre de esas su-  
 »premas necesidades, en nombre de la salvación de  
 »esos principios políticos, en nombre del honor y la  
 »salvación de nuestro país, ocurrimos al ciudadano que  
 »es capaz de todas las virtudes republicanas, al ciuda-  
 »dano que ocupa el poder, según él mismo lo ha dicho,  
 »por un acto de noble abnegación, al ciudadano que  
 »jamás hará personal la cuestión de los intereses so-  
 »ciales, y respetuosamente le pedimos se separe tem-  
 »poral ó absolutamente de la presidencia de la repú-  
 »blica, en la que sus virtudes son estériles, y en la que  
 »sacrifica con su propia reputación, el porvenir de la  
 »república.» (1)

(1) Los diputados que firmaron la representación, fueron:

«Manuel María O. de Montellano, Juan O. Careaga, N. Medina, José Linares, Enrique Ampudia, J. N. Saborio, Antonio Rebolgar, Ignacio Ecala, Braulio Carballar, Domingo Romero, Joaquín Escalante, Vicente Chico Sein, Pantaleón Tovar, Juan González Urueña, Manuel López, Manuel Castilla y Portugal, J. N. Nicolín, Antonio Herrera Campos, Antonio Carrión, Ramon Iglesias, J. M. Castro, Trinidad García de la Cadena, Francisco Ferrer, R. Vázquez, D. Balandrano, Francisco M. de Arredondo, I. Calvillo Ibarra, Agustín Menchaca, Víctor Pérez, Luis Cosío, Susano Quevedo, J. M. Carbó, P. Ampudia, G. Aguirre, Antonio C. Avila, Miguel Dondé, M. de la Peña y Ramírez, Justino Fernández, M. Romero Rubio, Vicente Riva Palacio, Jesús Gómez, Francisco Vidaña, Juan Bustamante, M. Saavedra, Antonio Tagle, Juan Salce, Ignacio M. Altamirano, J. Rivera y Rio, Pablo Téllez, Eufemio Rojas, Juan Carbó.

Don Benito Juárez leyó la representación de los cincuenta y un diputados; pero no opinando de la misma manera que ellos respecto á retirarse del puesto que ocupaba, continuó en él, sin cambiar en nada su marcha política.

1861. Pronto á la representación de los dipu-  
 Septiembre. tados de oposición, sucedió la representa-  
 ción de los diputados ministeriales, pidiendo al presi-  
 dente de la república que continuase en el poder. Esta  
 representación estaba firmada por cincuenta y cuatro  
 diputados. «Ha habido sin duda errores en la admi-  
 nistración,» decían en ella; «los hay de más ó menos  
 »cuantía, y nosotros somos los primeros en lamentar-  
 »los; pero no es ciertamente el medio que ponen en  
 »planta nuestros compañeros, el que deba corregirlos;  
 »ni es ni será jamás la opinión privada de un número  
 »más ó menos crecido de diputados la que debe arran-  
 »car á un ciudadano del puesto en que le ha colocado  
 »el sufragio de los pueblos. Ellos nos han confiado la  
 »misión de representarlos de un modo estrictamente  
 »definido en la constitución: cuanto queramos hacer  
 »fuera de su órbita, es un abuso criminal de nuestras  
 »facultades, es una usurpación de los poderes del pue-  
 »blo. Y nada importa que aparentemente prescindamos  
 »de nuestra investidura representativa; el hombre siem-  
 »pre es el mismo cuando abriga verdaderas conviccio-  
 »nes; cuando quiere mostrarse con ellas consecuente.  
 »¿Cómo podremos los diputados sostener que por volun-  
 »tad de la nación, el ciudadano á quien acaba de elegir  
 »ella misma para la primera magistratura, deba aban-  
 »donar ese puesto por no ser ya útiles sus servicios?»

Aquí tenemos á la mitad del congreso, á cincuenta y un diputados, pidiendo á Juárez, en nombre de la voluntad de la nación, de los pueblos que les habían elegido por sus representantes, que renuncie al elevado puesto de presidente de la república, mientras la otra mitad, en nombre también de esos mismos pueblos y de esa nación, cuya voluntad representaban, pedían que continuara rigiendo los destinos del país. La dificultad de saber cuál era la voluntad de la nación empezaba desde los mismos representantes de ella. En una sola cosa estaban de acuerdo; en que había errores de administración; en que el país se encontraba en lamentable estado. La lucha entre tanto seguía en los campos de batalla, aumentando la miseria de los pueblos y el luto en las familias.

Las fuerzas conservadoras de Ordóñez y de Gutiérrez, penetraron el 2 de Septiembre por la tarde en Puebla, cuya guarnición se hallaba descuidada. La alarma fué grande: el general constitucionalista Tracónis, que mandaba en la ciudad, se defendió bizarramente; pero la plaza hubiera sido tomada por los conservadores, que se apoderaron de varios puntos, á no hallarse próximos Carbajal y Cuellar, cuya llegada temieron, retirándose en consecuencia, aunque no sin algunas pérdidas.

Cinco días después, el 7 de Septiembre, los liberales alcanzaron derrotar á las fuerzas reunidas de Jiménez Mendizabal y de D. Marcelino Cobos, causándoles bastantes pérdidas.

Hallábanse ambos jefes conservadores en Calpulalpam, cuando, á la una de la tarde, fueron sorprendidos por

D. Antonio Carbajal. Mendizabal y su gente montaron á caballo y se defendieron valientemente logrando salvarse; pero D. Marcelino Cobos había perdido una pierna á consecuencia de un balazo recibido en una acción de guerra, y fué hecho prisionero <sup>1861.</sup> antes de poder montar sobre su caballo. A Septiembre. las tres y media de la tarde, poco después de haber terminado la acción, Cobos fué fusilado por orden de Carbajal, cortada su cabeza del tronco del cuerpo, y enviada en un cestito cónico de palma llamado en el país *tompeate*, á Méjico con el coronel Quesada, y presentada el día 10 al congreso, en los momentos de la sesión. Al mismo tiempo que la cabeza, envió Carbajal la pierna de palo que Cobos usaba, «á fin,» decía en el parte que daba al gobierno, «de que estos espectáculos horrorosos sirvan de escarmiento á otros muchos perturbadores y enemigos de la sociedad y del progreso.»

El cuartel maestro, después de haber sido presentado aquel ensangrentado miembro en el congreso, determinó que el mayor de órdenes se pusiera de acuerdo con el gobernador del distrito para darle sepultura, como se verificó en seguida:

Cuatro días después del fusilamiento de D. Marcelino Cobos fueron fusilados en Aguascalientes, á las cinco de la mañana del 11, el teniente Ladislao Quintero y los sargentos Cayetano Alatorre, Jesús Montellano y Salomé Borrego, del segundo escuadrón de aquel Estado, por estar dispuestos á pronunciarse en sentido conservador. El jefe principal de aquel proyectado movimiento, fué el capitán del mismo escuadrón D. José María Enríquez, que logró escaparse cuando el coman-